



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50631032300310165487900100001030000053672159017880

Factura electrónica: 00100001030000053672

NC No. 53672 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
552.48

13-04-23

Cliente

SPC SHIPPING SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: FACTURACION

Telefono: 41044130/41044130

SAN JOSE, SABANA SUR, CALLE MORENOS FRENTE A SALA CONSTITUCIONAL

Condición de pago

Fecha de emisión: 13-04-23

Fecha de vence: 13-04-23

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-PERMISO	1	€8,287.00	€0.00	€8,287.00
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-DOCUMENTACION	1	€11,050.00	€0.00	€11,050.00
3	FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA	1	€33,149.00	€0.00	€33,149.00
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41917	Subtotal:	€52,486.00
BL No.:	SMLU7571635A	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	26458	IVA:	€0.00
Trámite:	REEXPORTACION	Total:	€52,486.00
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	UPL COSTA RICA S.A	Saldo pendiente:	€52,486.00

Observaciones

Se anula el documento electrónico #53455 / recibo #41917 / Nota de crédito#53672

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación